

## HISTORIA DE UNA PASIÓN INTRATABLE: SEVERINO, UN AMANTE OBEDIENTE

DRA. MARÍA ESTER JOZAMI

Sobre la pasión, o para comenzar a pensarla, podemos citar la palabra que Lacan nos muestra como siendo el eje de la tragedia griega: La Até.

Quiere decir: “desgracia”, “fatalidad”, “destino”, pero también está traducida como “delirio”. En la Grecia antigua, el término “delirio”, designaba la forma en que los dioses enloquecen a los hombres a través de sus pasiones, cegándolo a través de ellas. Este “delirio”, no es error de juicio o “hamartía”, sino un enceguecimiento pasional.

El Padre Festugiere en su libro: “La esencia de la tragedia griega” escribe: “La Até no es algo que surge del hombre, es una especie de niebla caída del cielo por medio de la cuál los Poderosos de lo alto ciegan al insecto humano, arrastrándolo como un torbellino, de modo que ya no sabe que hace, actúa como un demente...” y además señala: “...el designio de los dioses es que el hombre no sea demasiado feliz...”

Las definiciones sobre las pasiones, o sobre sus características fueron pensadas desde la antigüedad, Platón, Aristóteles, Los Estoicos y continuando la historia, los Escolásticos, los Tomistas. Tenemos también una sucesión de Descartes, Spinoza, Hegel, Heidegger y en todos ellos a pesar de las diferencias hay una coincidencia fundamental: anulan la razón y la voluntad.

Lacan en el *Seminario III*, articula pasión, locura y psicosis. Elida Fernández nos remite a Aristóteles que pensaba a la pasión “como categoría del ser”, es decir que es posible pensar que es fundante en cualquiera de las estructuras clínicas que sostenemos desde el psicoanálisis: Neurosis-Perversión-Psicosis. La pasión entonces somete así al sujeto y lo posiciona como un “padeciente”.

Tomaré algunos recortes de la novela “La Venus de las Pielas” de Sacher Masoch en relación a su protagonista, Severino, a quien situaremos como a un perverso masoquista.

A partir de esto y diferenciando clínicamente Neurosis de Perversión, plantearemos las dificultades de pensar la clínica psicoanalítica con un sujeto perverso.

Ahora bien, en tanto estructuras clínicas subjetivas, neurosis y perversión, se delimitan desde la estructura del fantasma, dentro de la dialéctica del Edipo. Si las dos estructuras están dentro de las dialécticas del Edipo tendremos que pensar que las diferencia.

En ambas como común recorrido, el pasaje por los tiempos del Edipo, pasaje que inaugura una pregunta, ante el deseo del Otro, efecto ésta de la castración.

¿Qué voi?, ¿Qué me quiere?, ¿Qué desea el Otro de mí?

La respuesta que viene del padre muerto, metaforizado, es siempre insoportable ya que remite al sujeto a la castración.

La argucia neurótica permite al sujeto escabullirse y lo hace “elegir” su neurosis como nos dice Freud, en tanto toma la coartada obsesiva o la histérica. Pero “el paraíso” se perdió ya; la “completud” pasa a ser sólo una ilusión. Algo

entonces se perdió en la operación de la castración, algo que quedará como “resto”, como un “inasimilable”, como “falta” a la que Lacan llamó objeto “a”.

La ley se inscribe en el sujeto, posibilitándose lo que él llama el Nombre-del-Padre, pero no debemos olvidar el resto de esta “división” presente en la operación ya señalada. División del sujeto en tanto este resto es “incorporado por identificación”, que Freud definiera como identificación primordial al padre de los comienzos, el padre privador, a este padre amado y hará de este amor el principio del Superyó.

Tenemos entonces, el Nombre del Padre y su envés: El Superyó. Y desde aquí la división del sujeto se podrá leer como “contra de sí mismo”. Esto pone en evidencia que el masoquismo es una condición de estructura.

Entendemos desde el psicoanálisis que la perversión alude a una posición subjetiva que se delimita a partir de la estructura del fantasma. La posición subjetiva en la estructura es una forma de respuesta ante la pregunta por el deseo del Otro.

El sujeto intentará responder a esta pregunta y lo hará de diferentes maneras según se trata de Neurosis o de Perversión, sólo que en ambas estructuras el intento es el mismo, tapar la castración del Otro, mantenerlo consistente, desmentir entonces, renegar de su barramiento, de su castración. Sólo que en este intento, las estrategias difieren en neurosis y perversión y los efectos en la posición subjetiva en la estructura del fantasma también.

Hablamos de C y de deseo, esto nos remite ineludiblemente a la Ley. Podríamos preguntarnos: ¿cuál es la relación del deseo con la ley?, ¿qué es lo prohibido? ¿cuáles los efectos de lo prohibido?.

Diremos que lo prohibido es lo que marca la ley, sin lo cual no es posible la vida y la cultura, nos referimos a las dos prohibiciones fundamentales (no al incesto y no al parricidio).

Y, ¿para qué está lo prohibido?, para cumplirlo y para anhelar transgredirlo, para intentar franquear sus bordes. Es la ley la que hace al deseo, regula el lazo social manteniendo la tentación de romper esa regulación. Estamos ante la ley del deseo y su envés que Lacan llamó: goce y Freud pulsión de muerte y que tiene sus sinónimos en superyó u objeto "a" (como causa de goce).

Ahora bien, mantener el lazo social no es gratuito, esta ley que lo posibilita nos convierte en deudores puesto que es desde un Otro que recibimos la transmisión de la Ley y su desarreglo (es decir su goce).

Dijimos deuda y hablamos también de tentación la ley nos hace culpables (al decir de Freud "culpables inocentes", refiriéndose a la culpa universal del neurótico).

Ahora bien, y del perverso que, ¿cuál es el lugar de la ley para éste? Podríamos afirmar que: "Nadie como el perverso intenta hacerlo cumplir, cueste lo que cueste, pero sucede que en este intento llega a un más allá, a ese más allá que denuncia un orden pulsional desde donde no se miden las consecuencias, en las que se juega, a veces, la vida misma".

Dijimos que la historia de "La Venus de las pieles" no ilustra una historia de amor sino la historia de una pasión.

¿Por qué y cuál es la relación que podemos señalar entre el amor y las estructuras clínicas neurosis y perversión?, tendremos que preguntarnos.

¿Cómo funciona la posición en la estructura en relación a la culpa?

La culpabilidad supone declararse, declarar la falta, con lo cual está haciendo una petición, un llamado al Otro.

Podríamos decir que el enamorado peticiona algo al Otro de la Ley; Lacan en el Seminario VIII dice: "... el amor es necesidad de ser amado por aquel que podría tomarlo a uno como culpable..."

El amor, entonces, es ofrecer la falta, y esto supone una estructura neurótica. Por el contrario en la perversión el sujeto, en un intento de identificarse al objeto, busca despojarse de su subjetividad.

Un ejemplo de esto, lo ilustra el siguiente diálogo: "Severino y Wanda".

S: "Elija Ud. entre mis ideales. haga Ud. de mi lo que quiera: un marido o un esclavo."

W: "Muy bien, -Ha de ser muy divertido dominar de tal manera al hombre que nos interesa y ama. Pero, ¡qué imprudencia dejarme escoger!. Elijo pues. Quiero que sea Ud. mi esclavo, mi juguete"

S: "...¡Hágalo!. No puedo ser sino martillo o yunque. Sería yunque."

W: "...De modo que de lo que huyen los demás es lo que busca Ud. Quiere decir que la razón puede poco en Ud. Y que Ud. es una naturaleza llana de malicia y sensualidad"... "... los mártires según Ud., serían hombres de una naturaleza llena de malicia y sensualidad"

S: "... ¿Los mártires?..."... "y, sin embargo, eran hombres vacíos de sensualidad, que sacaban placer del sufrimiento.".... "... yo, Sra., soy uno de esos hombres vacíos de sensualidad"

Ahora bien, hablemos entonces de pasión y no de amor, en esta historia. La pasión que no es privativa de una estructura clínica, les compete a las tres: neurosis, perversión y psicosis. Sólo que según las posibilidades que cada estructura o cada momento de un sujeto brinda, será posible negociar o no con lo que pasión supone en tanto somete, posiciona al sujeto como un padeciente, hasta límites sacrificiales, insospechados.

Remite siempre, a un más allá... y allí encontramos al objeto "a", a la pulsión de muerte, al superyó.

Ahora bien, Lacan dice: "...amar es dar lo que no se tiene a alguien que no lo es". Supone una aceptación de la castración y el intento de velarla; desde el fantasma neurótico que es siempre un fantasma perverso, ya que es una de las respuestas posibles para intentar evadir la castración. Del Otro.

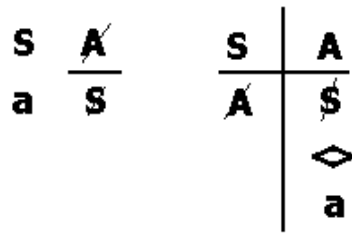
Es decir que en la neurosis encontramos, como en la perversión, un intento de renegación, de desmentida de la C.

Pero, ¿cuál es la diferencia? Diremos que se trata de la posición subjetiva en relación al objeto. Es decir, en relación a la estructuración del fantasma. Esto supone, como se relaciona el sujeto con el campo del Otro y con el objeto "a".

En el fantasma del neurótico,  $S \leftrightarrow "a"$ , el "a" ordena el campo del significante. El sujeto está bajo ciertas marcas simbólicas del Otro, y esto lo divide S y en esta misma operación el S descubre que el otro A es inconsistente.

Esto que lo estructuró y le dio un nombre es inconsistente A.

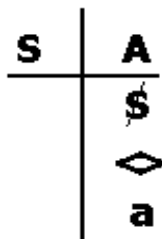
Hay una división y se genera un residuo. Este residuo al que Lacan llamó "a", un resto, un real.



Ahora bien, si el Otro es inconsistente se puede transgredir. Podríamos decir que el deseo se sostiene en el fantasma cuando un pié, por lo menos, está en el Otro.

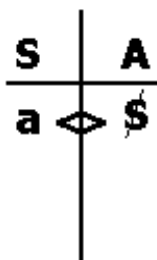
El fantasma S <> “a”, se lee en el <> como deseo de. Mientras el losange mantiene a distancia al sujeto del objeto, se transita entre el Deseo y la Ley y la concomitante tentación del goce.

***En la neurosis***



El sujeto y el objeto “a”, están del lado del Otro, marcando al sujeto en su punto de incertidumbre (“yo no soy”)

## ***En la perversión***



El objeto queda del lado del sujeto y del lado del Otro queda el S (“yo no pienso”), provocando una cierta certeza de goce.

El perverso, entonces, intenta renegar, desmentir la castración, sólo que se posiciona estructuralmente como objeto, articulándose su fantasma en relación a un S, sujeto dividido, lugar que en su escena ocupará el partenaire. Toda la carga de la subjetividad, intenta depositarla en su partenaire.

Podríamos decir que el perverso no desafía la ley, la hace cumplir hasta el final a cualquier precio. La cumple y la hace cumplir. El es el instrumento de la voluntad del Otro, voluntad de goce que el perverso intentará sostener para mantener un Otro sin tacha. A. La señal de que cumple con esta voluntad, de que es verdaderamente su instrumento, es la angustia del partenaire.

Ahora bien, dijimos que neurosis y perversión se diferencian por su posición en la estructura fantasmática en relación al objeto “a”. Habrá que diferenciar entonces el objeto “a” como objeto y el objeto “a” como objetivo.

El objeto “a” como objetivo remite a múltiples partenaires con los que armará la escena. El objeto “a”, como objeto remite al fetiche que no puede estar ausente como objeto causa de deseo, que en la perversión se nombra goce. El fetiche opera como causa de goce, el sujeto intenta petrificarse ahí.



Transcribo a continuación la disertación de Severino sobre las pieles:

W: Le doy a Ud. gracias por esta disertación erótica, pero... Ud. tiene aún otro sentido particular a las pieles...

S: ...Yo le he dicho a Ud. y le he repetido que el dolor posee para mí un canto raro y que nada excita más mi pasión que la tiranía, la crueldad y sobre todo la infidelidad de una mujer hermosa...

S: “.ser el esclavo de una mujer hermosa, tal es lo que amo, lo que adoro (...) me ata y me flagela y me ofende con el pie, mientras pertenece a otro...

W: ¿De veras quieres Severino?

S: Sinceramente quiero ser tu esclavo, quiero que tu poder sobre mí esté consagrado por la ley [Recordemos lo que decíamos respecto de ella y continúa] (...) que mi vida esté sobre tus manos, que nada me proteja o me defienda contra ti...

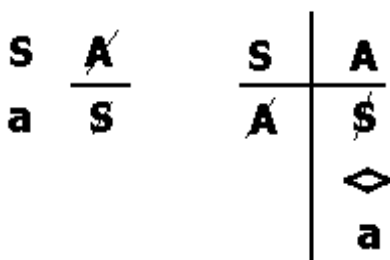
**S: Aquí, ante Dios y sobre mi honor, seré tu esclavo**

W: Ahora pongo a Dios como testigo de que no ha de quedar en sueño. Tú eres mi esclavo y yo seré la Venus de las Pieles.

Podríamos decir que el fetiche es donde el perverso pretende encarnar al objeto “a”, obviamente nunca lo logra en plenamente. Entonces este objeto “a” que en neurosis queda en la doble valencia de objeto causa de deseo y causa de goce; en la perversión, podemos decir que este objeto “a” será ubicado como causa de goce, el sujeto identificado allí se posicionará como siendo el

instrumento de una voluntad de goce, atribuida a este Otro que el perverso intenta mantener sin falla (A).

Podríamos decir que la impostura perversa es la que intenta ocupar el lugar del objeto y constituyéndose de esta manera intenta armando un escenario con un neurótico, producir la destitución subjetiva del neurótico.



Pero el escenario puede fallarle y si el fantasma se desenmarca, corre el riesgo de caer deyectado, es decir hacer un pasaje al acto. En la Venus de las Pielas, son las pieles las que ocupan el lugar del fetiche, el perverso se apoya en él para sostener el goce sin perder los rastros de su subjetividad.

Hasta aquí, entonces, tenemos que, tanto el neurótico como el perverso se enfrentan a la C, sólo que cada uno intenta diferentes estrategias para desmentirla. **El neurótico**: se ofrece a tapar la falta del Otro mediante la demanda. **El perverso**: apela a la voluntad de goce. En él no aparece el registro simbólico de la culpa, es decir el registro inconsciente, es decir que todo queda oscilando entre una mentirosa culpa imaginaria acercándose a la culpa como real en la figura de la **necesidad de castigo**.

Ahora bien, dijimos anteriormente que “La Venus de las pieles”, no era una historia de amor, sino la historia de una pasión. Y no es una historia de amor en tanto pensamos a su protagonista: Severino como un perverso masoquista.

En su intento de identificarse al objeto no hay posibilidad de contabilizar sus faltas como sujeto culpable, con lo cual no hay acceso ni a la sustitución ni al intercambio, no hay demanda ni apelación a un Otro que lo sancione como faltado (culpable). El Otro del perverso lo incita a gozar, a hacer cumplir la ley hasta el más allá de ella, que remite a la pulsión de muerte, y el perverso posicionado cuasi objeto se ofrecerá como instrumento de esa voluntad que llamamos con Lacan “voluntad de goce”.

Y es la escena que arma con un partenaire siempre neurótico lo que le garantizará que cumple. Que cumple y hace cumplir la “voluntad de goce”, garantizándose con esto un lugar en el Otro y la completud de este.

El neurótico se ve obligado a demandar para tener un lugar en el Otro, hacerse reconocer. En la perversión el sujeto se sirve del fetiche para sostener el deseo. Hay un insufructo, el perverso cree que lo logra. El perverso intenta encarnar el fetiche y se ofrece lealmente al goce del Otro, es un instrumento de la “voluntad de goce” del Otro: “Yo no pienso, yo cumplo”.

El fetiche está siempre del lado del objeto, no del falo, que supondría el: El fetiche presentifica al objeto, por esto produce la angustia del partenaire (siempre neurótico).

En suma, el perverso desde esa cierta certidumbre que lo caracteriza, no quiere “saber”, tiene una cierta certidumbre de saber “saber sobre el goce”, y el neurótico se lo cree, es por esto que hace verdaderamente de partenaire de la

escena que el perverso le ofrece. El perverso desde el “no pienso”, “sabe”, y el neurótico “quiere saber”.

Ahora bien, cuál es la constelación masoquista que Severino ilustra tan bien.

1-El fantasma

2-El fetiche

3-El contrato

4-El suspenso

5-El ritual

Y agregaremos la profunda necesidad pedagógica, necesita formar a la mujer déspota, debe persuadirla y hacerla firmar el contrato. La mujer persuadida, abierta siempre al temor: “...si sabrá mantenerse en la función, sin pecar, ni por exceso ni por defecto”.

S: “...sufrir, soportar crueles torturas, me parecía una forma de placer, y sobre todo si estas torturas se infligen por la intermediación de una mujer bella”. También nos dice Lucrecia Borgia en “Las zarinas rusas, Inés de Hungría”: “...de manera que para mí, siempre en todo tiempo, toda poesía y toda infancia están concentradas en la mujer...”

W: “¿Podría encarnar ante Ud. ese ideal?”. Y continúa: “Ha destruido Ud. mi sueño, mi sangre arde y comienzo a no experimentar otro placer, delicias semejantes al entusiasmo con que Ud. habla de una Pompadour, de una Catalina II, de todas esas mujeres egoístas,

frívolas y crueles...". "En una palabra, haga Ud. de mi una déspota de pies pequeños, una Pompadour para andar por casa..."

"Tengo miedo de no poderlo hacer, pero lo ensayaré por ti, bien mío, a quien amo como nunca amé a ninguno..."

Dijimos que la perversión se diferenciaba de la neurosis por la estructura del fantasma, ya que el sujeto perverso queda ubicado en el lugar del objeto intentando identificarse a él. ¿Y de qué objeto se trata en el masoquismo? Del fetiche, en tanto objeto fijo que sostiene la escena, podríamos decir que no hay masoquismo sin fetichismo. Y es el fetiche quien le otorga fijeza y monotonía al fantasma.

**CONTRATO ENTRE LA SEÑORA WANDA DUNAIEW**

**Y EL SEÑOR SEVERINO KUSIEMSKI**

*El señor Severino de Kusiemski quiere, desde el día de hoy ser el prometido de la señora Wanda de Dunaiew, renunciando a todos sus derechos de amante y obligándose bajo palabra de honor y caballero a ser su esclavo, en tanto que ella no le conceda libertad.*

*Como esclavo de la señora Dunaiew, tomará el nombre de Gregorio, y se compromete a satisfacer sin reservas todos los deseos de la susodicha señora su dueña, obedeciendo todas sus órdenes, siéndole humildemente sumiso, considerando cualquier merced que reciba como una gracia extraordinaria.*

*La señora Dunaiew, no sólo adquiere el derecho de golpear a su esclavo por las faltas que cometa, sino también el de maltratarle por capricho o por pasatiempo, incluso hasta matarle si le place.*

*Queda, en suma, en su propiedad absoluta.*

*Si la señora Dunaiew concede libertad a su esclavo, el señor Severino de Kusiemski, se compromete a olvidar todo lo que, como esclavo, halla podido sufrir y a no vengarse jamás, en ninguna manera, por ningún medio y bajo ninguna especie de consideración, ni ejercitar acción alguna contra aquella.*

*Por su parte, la señora Dunaiew se obliga a comparecer vestida de pieles con la mayor frecuencia ante su esclavo, incluso cuando se muestre cruel para con él.*

*Hecho hoy...*

*El segundo documento sólo contenía estas palabras:*

*Cansado de las decepciones de un año de existencia, pongo fin libremente a mi vida inútil.*

*Un profundo horror al leerle. Todavía era tiempo, podía volverme atrás; pero la demencia de la pasión, la vista de la hermosa que, ebria de alegría, se apoya en mi hombro me arrastraba.*

Es el contrato el que sella la puesta en escena del masoquista. Ahora bien, ¿cómo pensar la clínica psicoanalítica en relación a un sujeto perverso, teniendo en cuenta las diferencias estructurales con la neurosis?.

Si el perverso “sabe”, por tanto no apela a un Otro, no demanda, es imposible entonces, el juego de coordenadas donde el amor al saber y el horror de saber realizan su partida en lo que hace de eje en la dirección de la cura: La transferencia.

Pero hay perversos que llegan a los consultorios de los analistas, habrá que pensar tal vez, que es en un momento de angustia producido por el desenmarcamiento de su escena fantasmática y que en tanto por estructura no demanda lo que busca, es rearmar el escenario de su fantasma con el analista como partenaire cómplice.

## Referencias

André, S. (1995). *La impostura perversa*. Buenos Aires: Paidós.

Cosentino, J. C. (1998). *Angustia, fobia y despertar*. Buenos Aires: EUDEBA.

Gérez Ambertín, M. (1993). *Las Voces del Superyó*. Buenos Aires: Manantial.

Gérez Ambertín, M. (s/f). Apuntes de Clase del Curso de Posgrado: “La seducción de lo prohibido: Deseo y goce en neurosis y perversión”. Inédito

Lacan, J. (1986). *Los Cuatro Conceptos Fundamentales del Psicoanálisis: Seminario XI*. Barcelona: Síntesis.

Lacan, J. (1988). *La ética del psicoanálisis. Seminario VII*. Buenos Aires: Paidós.

Sacher-Masoch, L. (1934). *La Venus de las Pielas*. Barcelona: Imprenta Torrent.